MZL Manizales del alma | ALCALDÍA DE MANIZALES Secretaría de Salud Pública

S-CO-SSP-SP-2026-20330
Manizales, miércoles 10 de junio de 2026

Señora
LILIANA GARCIA GARCIA
CRA 18 CL 34 BARRIO SIERRA MORENA
Cel 3207082378
Ciudad

Asunto: Respuesta I-TRA-SSP-SP-2026-19061

Cordial Saludo

Desde la Secretaría de Salud Pública acusamos recibido de la solicitud presentada, la cual no puede ser atendida.

Al respecto nos permitimos comentarle que, de acuerdo a la historia clínica presentada, el solicitante presenta una condición en actual manejo, sin tener determinadas afectaciones **permanentes,** derivadas de ese diagnóstico y conlleven a limitación significativa y persistente su vida diaria, de tal forma que aplique a la valoración para certificado de discapacidad. No todas las enfermedades generan discapacidad.

En caso de tener la información requerida, puede enviarla para revisión, en PDF (no foto), al correo claudia.estrada@manizales.gov.co. Le agradecemos que al envío mencione el radicado **I-TRA-SSP-SP-2026-19061**

Con gusto atenderemos cualquier información adicional.

Atentamente

CLAUDIA PIEDAD ESTRADA RUEDA
Profesional Universitaria Area Salud
Secretaría de Salud Pública